



Asociación Antioqueña de Cooperativas

CONFECOOP ANTIOQUIA

XXXVII Asamblea General Ordinaria

Acta No.37

26 de abril de 2023

En el Salón Burdeos del Hotel Dann Carlton Belfort Medellín, ubicado en la Calle 17 # 40B - 300 de la ciudad de Medellín, del miércoles 26 de abril de 2023, siendo las 8:30 a.m. se celebró la XXXVII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Antioqueña de Cooperativas - CONFECOOP ANTIOQUIA.

Constancia de Convocatoria: La Asamblea fue convocada por el Consejo de Dirección el día 28 de febrero de 2023, según consta en su Acta N°466, mediante el Acuerdo No.01 de la misma fecha. Esta convocatoria fue dada a conocer a las entidades asociadas, por medio de comunicación escrita, a la última dirección registrada de correos principales de gerentes y secretarías de cada entidad; adicionalmente, mediante aviso en el sitio web de la Asociación www.confecoopantioquia.coop redes sociales y en el Boletín digital "De madrugada".

De ciento trece (113) Entidades Asociadas, fueron convocadas ciento un (101) entidades asociadas hábiles. La condición de habilidad fue revisada y determinada según consta en el Acta No. 249 del 10 de febrero de 2023, expedida por la Junta de Vigilancia.

Con la convocatoria se propuso el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Asamblea General a cargo del Presidente del Consejo de Dirección.
4. Lectura y aprobación del reglamento interno de Asamblea General.
5. Elección e instalación Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente y Secretaria.
6. Lectura de la certificación de revisión y aprobación del acta de la Asamblea - General Ordinaria de 2022.
7. Conformación de comisiones:
 - a) Para revisar y aprobar el acta de la Asamblea.
 - b) De elecciones y escrutinios.



- c) De proposiciones y recomendaciones.
- 8. Presentación de informes:
 - a) De la Junta de Vigilancia.
 - b) Del Revisor Fiscal.
 - c) Del Consejo de Dirección y la Dirección Ejecutiva.
- 9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2022.
- 10. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes y aprobación aplicación saldo en fondos de destinación específica.
- 11. Elecciones para el período 2023-2025:
 - a) Consejo de Dirección.
 - b) Junta de Vigilancia.
- 12. Elección del Revisor Fiscal para el periodo 2023-2024 y asignación de honorarios.
- 13. Proposiciones y recomendaciones.
 - a) Cumplimiento de las obligaciones del Decreto 2150 de 2017

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio inicio a la Asamblea con el Himno Nacional y el Himno del Cooperativismo.

El Pbro. Francisco Javier Londoño, dio la bendición, elevó una oración y realizó una reflexión con un llamado a intensificar las acciones de representación e integración del sector, así como unas palabras de bienvenida a los Asambleístas.

El comunicador Edwar Muñoz, expresó en nombre de la asociación un saludo de bienvenida, e hizo el llamado a manifestar nombre completo en el momento de las intervenciones.

Luego del acto protocolario inicial, se realizó la introducción lúdica: La verdadera Historia de Pinocho o la alquimia de lo humano, facilitada por el profesional Edgar Meneses.

1. Verificación del quórum.

Siendo las 8:30 a.m. el señor Carlos Andrés López Sierra presidente de la Junta de Vigilancia, constató que, de un total de 101 entidades asociadas hábiles convocadas para participar en la Asamblea, se encontraban presentes 58 representantes, designados por las entidades asociadas hábiles, lo que constituyó quórum válido y suficiente para deliberar y tomar decisiones, por lo cual se dio inicio oficial a la XXXVII Asamblea General Ordinaria.

En el transcurso de la hora siguiente concurrieron 15 asambleístas más, por lo que el quórum con el que se desarrolló la Asamblea ascendió a un total de 73 delegados de las entidades hábiles, equivalente al 72,20% del total convocado



2. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente del Consejo de Dirección, señor Adrián Francisco Duque Herrera, presentó el orden del día propuesto, adicionando la aprobación de ejecución de excedente de fondos sociales al punto 10 y la autorización para el cumplimiento de las obligaciones del Decreto 2150 de 2017, al punto 13.

Luego, sometió a consideración y aprobación de la Asamblea General el orden día, el cual fue aprobado por unanimidad sin presentarse objeciones.

3. Instalación de la asamblea general a cargo del presidente de Consejo de Dirección de Confecoop Antioquia.

El señor Adrián Francisco Duque Herrera, extendió un cordial saludo a los representantes de las Entidades Asociadas presentes e invitados especiales, agradeciéndoles por su participación en este importante escenario de integración del cooperativismo Antioqueño.

En su intervención el señor Adrián Francisco Duque Herrera destacó aspectos como:

"Debemos seguir profundizando la defensa en torno a recuperar esa autonomía que hemos venido perdiendo todos estos años, ¿Cómo se logra esto? pues haciendo presiones desde todos los ángulos del cooperativismo para que el Ejecutivo y el Legislativo promuevan la protección de la economía solidaria. Y eso hay que hacerlo despojándonos de opiniones personales.

Debemos buscar más integración económica con estrategias como Sinergia Solidaria y Concept BPO, pero la invitación es que no siempre sean las mismas diez cooperativas participando de estos espacios que, si los sabemos manejar, nos economizarían unos costos muy grandes y haríamos uso de lo que hemos creado en colaboración entre cooperativas.

Nosotros debemos hacer una reflexión sobre la educación que le damos a nuestros asociados ya que se volvió solo una educación financiera. ¿Dónde quedó la educación cooperativa de hace tanto tiempo?

En el tema de las Cooperativas con actividad financiera, ya se ven Cooperativas dando pérdidas a este momento del año, no estábamos como muy preparados para ese crecimiento en tasas. Y pedirle al estado que incentive el crédito público en condiciones blandas, justas, y que las cooperativas estamos dispuestas a apostarle a eso. Vienen muchos, muchos planes en cuestión de crédito y nosotros debemos de estar a la altura".



Finalmente, después de su sentido mensaje, el presidente del Consejo de Dirección, señor Adrián Francisco Duque Herrera, declaró instalada la XXXVII Asamblea General ordinaria.

4. Lectura y aprobación del reglamento interno de la asamblea general.

De conformidad con el artículo 32 del Estatuto de la Asociación, el señor presidente del Consejo de Dirección Adrián Francisco Duque Herrera, puso a consideración de los asambleístas el proyecto de reglamento interno para la XXXVII Asamblea General Ordinaria, el cual fue publicado previamente y puesto a disposición de los asistentes. Éste fue aprobado por unanimidad y se anexa a la presente acta.

5. Elección e instalación mesa directiva, presidente, vicepresidente y secretario.

El señor Adrián Francisco Duque Herrera consultó a los asambleístas si había alguna propuesta de conformación de mesa directiva para presidir la Asamblea.

Los asambleístas presentes propusieron que, la Asamblea fuera dirigida por la actual mesa directiva del Consejo de Dirección de Confecoop Antioquia. El presidente preguntó si había más propuestas, pero no se presentaron.

Por decisión unánime de la Asamblea General, se aprobó la Mesa Directiva conformada así:

Presidente: Adrián Francisco Duque Herrera
Vicepresidente: Ricardo León Álvarez García
Secretaria: Ana María Ramírez Giraldo

6. Lectura de la certificación de revisión y aprobación del acta de la Asamblea - General Ordinaria de 2022

Intervino la señora Liliana Palacio Jaramillo para dar lectura a la certificación expedida por la comisión revisora del acta de la Asamblea XXXVI de 2022, en la que consta que el acta se ajustó totalmente a lo tratado en la Asamblea. Los asambleístas dieron por recibido y aprobado el informe de la comisión, la cual se anexa al acta.

7. Conformación de comisiones.

El Presidente de la asamblea, Adrián Francisco Duque Herrera, nombró las siguientes personas para conformar las diferentes comisiones, quienes aceptaron la delegación:

- a) Para revisar y aprobar el acta de la asamblea:
Gloria Mercedes Vásquez - Avancop
Carlos Corredor Silva - Coopevian
María Mercedes Jaramillo Pulgarín- Cootramed



- b) De elecciones y escrutinios:
Jorge Corrales Montoya – CFA Cooperativa Financiera
Francisco Parmenio Echeverri - Coomeva
Myriam Shirley Aristizábal - Cooceafam
- c) Proposiciones y recomendaciones:
Sixto Iván Orozco - Cooprudea
Hernán Vallejo Restrepo - Prosalco
Diana Tabares Castrillón- Aseguradora Solidaria

8. Presentación de informes.

De conformidad con el Estatuto vigente, los integrantes de los organismos de Dirección y de Control pusieron en consideración de la Asamblea General, los respectivos informes del año 2022:

a) De la junta de vigilancia

El señor Carlos Andrés López Sierra, como presidente de la Junta de Vigilancia, presentó el informe de este Órgano de Control Social y expresó que de manera anticipada fue publicado en los documentos para la asamblea que se dispusieron en el sitio web de Confecoop Antioquia. El informe hace parte integral de los anexos de la presente acta y fue dado por recibido por parte de los asambleístas.

b) De la Revisoría Fiscal

La señora Blanca Gladis Buitrago Salazar, presentó el dictamen a los estados financieros, y ratificó que el informe fue emitido sin salvedades.

Por lo anterior, se puso en consideración de la Asamblea el dictamen del año 2022. Al no presentarse observaciones por parte de los asambleístas, se dio por recibido de manera unánime y sin salvedades. El dictamen se anexa a la presente acta.

c) Del Consejo de Dirección y la Dirección Ejecutiva.

La señora Rosa Yelena Granja Rodríguez, Directora Ejecutiva, presentó a nombre del Consejo de Dirección, el informe de gestión del año 2022, que se encuentra disponible en el sitio web de Confecoop Antioquia, junto con los Estados Financieros, el Informe de la Junta de Vigilancia, de la Revisora Fiscal y de los Comités. Su presentación se apoyó en un recurso audiovisual con la síntesis del resultado de la gestión realizada en el año 2022, con el apoyo del Consejo de Dirección, la Junta de Vigilancia, Cooperativas asociadas y colaboradores de Confecoop Antioquia.



La asamblea dio por recibido el informe, el cual se anexa a la presente acta.

9. Presentación y aprobación de los estados financieros 2022.

El presidente de la asamblea Adrian Francisco Duque Herrera, señaló que, los Estados Financieros correspondientes al cierre de diciembre 31 de 2022, preparados por la Administración y certificados por la Revisora Fiscal fueron debidamente recibidos y aprobados en primera instancia por el Consejo de Dirección para presentar en la Asamblea.

Se presentó los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022 de manera gráfica y guardando relación con los publicados previo a la asamblea. Explicó a los asambleístas los detalles de los resultados obtenidos durante el 2022.

Estado de situación financiera. Comparativo a diciembre 31 de 2022. Expresado en pesos colombianos.					
Confecoop Antioquia Nit 800 015 746-3		coop		Asociación Económica de Cooperativas Confecoop Antioquia	
	NOTAS	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	Nota 3	262.249.577	299.553.975	- 37.304.398	-12,5%
CAJA		800.000	800.000	-	0,0%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA		226.780.035	264.004.537	(37.224.502)	-14,1%
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso de pago)		34.669.542	34.749.438	(79.896)	-0,2%
ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)	Nota 4	685.451.148	589.865.968	95.585.180	16,2%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO		685.451.148	589.865.968	95.585.180	16,2%
INVENTARIOS	Nota 5	6.817.630	8.692.480	- 1.874.850	-21,6%
BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD - PARA COMERCIALIZAR		6.817.630	8.692.480	(1.874.850)	-21,6%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	Nota 6	183.317.422	202.744.478	- 19.427.056	-9,6%
DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		89.755.395	61.745.927	28.009.468	45,4%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		0	28.532.389	(28.532.389)	-100,0%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		5.719.823	3.232.307	2.487.516	77,0%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		87.842.204	109.233.855	(21.391.651)	-19,6%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.137.835.777	1.100.856.901	36.978.876	3,4%
ACTIVO NO CORRIENTE					
ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)	Nota 7	191.266.538	192.215.212	(948.674)	-0,5%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		191.266.538	192.215.212	(948.674)	-0,5%
ACTIVOS MATERIALES	Nota 8	417.005.669	417.742.582	(736.913)	-0,2%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		252.688.037	253.424.950	(736.913)	-0,3%
PROPIEDADES DE INVERSION MEDIDAS A VALOR RAZONABLE		164.317.632	164.317.632	0	100,0%
OTROS ACTIVOS	Nota 9	30.784.545	41.398.531	(10.613.986)	-25,6%
INTANGIBLES		30.784.545	41.398.531	(10.613.986)	-25,6%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		639.056.752	651.356.325	(11.350.899)	-1,7%
TOTAL ACTIVO		1.776.892.529	1.752.213.226	24.679.303	1,4%
CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA - ACREEDORAS Nota 19*					
ACREEDORAS CONTINGENTES		2.459.932.662	2.717.620.465	(257.687.803)	-9,5%
RECURSOS EDUCACION FORMAL DECRETO		2.459.932.662	2.717.620.465	(257.687.803)	-9,5%
COOPERENKA		112.263.980	122.874.141	(10.610.161)	-8,6%
CONFIAR (FIDUBOGOTA)		1.041.680.524	372.567.455	669.113.069	179,6%
COOGRANADA		215.258.006	243.816.542	(28.558.536)	-11,7%
COMEDAL		400.619.144	550.238.211	(149.619.067)	-27,2%
EDUCACION SUPERIOR		690.111.007	1.428.124.116	(738.013.109)	-51,7%

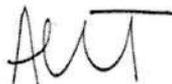


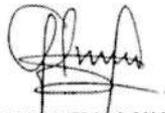
	NOTAS	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	Nota 10	1.346.316	1.200.001	146.315	12,2%
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO		1.346.316	1.200.001	146.315	12,2%
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	Nota 11	68.294.729	88.067.730	-19.773.001	-22,5%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		213.671	0	213.671	100,0%
PROVEEDORES		21.246.568	38.390.080	(17.143.512)	-44,7%
RETENCION EN LA FUENTE		3.833.000	3.602.071	230.929	6,4%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		35.229.000	30.104.000	5.125.000	17,0%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		6.433.000	15.765.386	(9.332.386)	-59,2%
REMANENTES POR PAGAR		1.339.490	206.193	1.133.297	549,6%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	Nota 12	13.659.821	33.803.540	-20.143.719	-59,6%
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN		1.258.116	1.258.116	0	0,0%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		3.176.645	653.635	2.523.010	386,0%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		9.225.060	31.891.789	(22.666.729)	-71,1%
OTROS PASIVOS	Nota 13	169.254.066	150.872.829	18.381.237	12,2%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		49.321.934	60.079.475	(10.757.541)	-17,9%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		88.799.513	62.253.188	26.546.325	42,6%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		6.217.016	10.378.852	(4.161.836)	-40,1%
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		24.915.603	18.161.314	6.754.289	37,2%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		252.554.932	273.944.100	-21.389.168	-7,8%
PATRIMONIO					
Nota 14					
CAPITAL SOCIAL		109.436.319	99.558.858	9.877.461	9,9%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		19.436.319	9.409.434	10.026.885	106,6%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		90.000.000	90.149.424	(149.424)	-0,2%
RESERVAS		183.148.892	178.102.872	5.046.020	2,8%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		183.148.892	178.102.872	5.046.020	2,8%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA		1.206.451.237	1.163.180.554	43.270.683	3,7%
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA		1.206.451.237	1.163.180.554	43.270.683	3,7%
SUPERAVIT		2.149.806	0	2.149.806	100,0%
VALORIZACIONES		2.149.806	0	2.149.806	100,0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		10.954.582	25.230.102	(14.275.520)	-56,6%
EXCEDENTES		10.954.582	25.230.102	(14.275.520)	-56,6%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ		12.196.761	12.196.761	0	0,0%
EXCEDENTES		12.196.761	12.196.761	0	0,0%
TOTAL PATRIMONIO		1.524.337.597	1.478.269.147	46.068.451	3,1%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1.776.892.529	1.752.213.246	24.679.283	1,4%
NOTAS					
Nota 19*					
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		2.459.932.662	2.717.620.465	-257.687.803	-9,5%
RECURSOS EDUCACION FORMAL DECRETO 2880		2.459.932.662	2.717.620.465	-257.687.803	-9,5%
COOPERENKA		112.263.980	122.874.141	-10.610.161	-8,6%
CONFIAR (FIDUBOGOTA)		1.041.680.524	372.567.455	669.113.069	179,6%
COGRANADA		215.258.006	243.816.542	-28.558.536	-11,7%
COMEDAL		400.619.144	550.238.211	-149.619.067	-27,2%
EDUCACION SUPERIOR		690.111.007	1.428.124.116	-738.013.109	-51,7%

Las notas adjuntas hacen parte integral de los estados financieros

Original Firmado


LLANCELY NOREÑA GIRALDO
Representante Legal


ANA MARIA TAMAYO TEJADA
Contadora Designada por Sinergia Solidaria
T.P. 254899-T


GLADIS BUITRAGO SALAZAR
Revisora Fiscal
T.P. 41785-T



504-

Estado de resultados

Confecoop Antioquia
Nit 800 015 746-3

Asociación Antioqueña de Cooperativas
COOP Confecoop Antioquia
Instituto para el Desarrollo

INGRESOS ORDINARIOS		Nota 15			
UNIDAD GREMIAL		1.130.255.118	943.122.909	187.132.209	19,8%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO		870.531.582	775.044.488	95.487.094	12,3%
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS, CONVENIOS Y ALIANZAS		13.064.704	3.323.420	9.741.284	293,1%
INGRESOS FINANCIEROS, RECUPERACIONES Y DIVERSOS		217.651.171	124.743.594	92.907.577	74,5%
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y EXCEDENTES		26.379.507	28.547.314	(2.167.807)	-7,6%
RECUPERACION DETERIORO DE VALOR		2.628.154	11.464.093	(8.835.939)	-77,1%
UNIDAD DE REDESS		190.000	10.230.000	(10.040.000)	-98,1%
IMPLEMENTACION DE REDESS		190.000	10.230.000	(10.040.000)	-98,1%
UNIDAD DE EDUCACION		535.720.701	721.381.743	(185.661.042)	-25,7%
ENCUENTROS		133.028.450	109.844.600	23.183.850	21,1%
SERVICIOS EDUCATIVOS CERRADOS		56.791.063	64.770.970	(7.979.907)	-12,3%
CD INTERACTIVO CURSO BASICO DE COOPERATIVISMO		43.293.114	57.765.832	(14.472.718)	-25,1%
SERVICIOS EDUCATIVOS ABIERTOS		199.733.885	374.317.386	(174.583.501)	-46,6%
EDUCACION Y CULTURA SOLIDARIA		9.636.974	8.180.671	1.456.303	17,8%
ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA		19.787.648	4.100.841	15.686.807	382,5%
EJECUCION RECURSOS EDUCACION FORMAL		0	6.032.158	(6.032.158)	-100,0%
ESCUELA SER COOPERATIVO		73.449.567	96.369.285	(22.919.718)	-23,8%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		1.666.165.819	1.674.734.652	(8.568.833)	-0,5%
GASTOS VINCULADOS A LA UNIDAD		Nota 16			
UNIDAD GREMIAL		28.526.350	21.743.521	6.782.829	31,2%
COMITES TECNICOS, SECTORIALES Y TEMATICOS		3.430.500	16.850.000	(13.419.500)	-79,6%
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS GREMIALES		25.095.850	4.893.521	20.202.329	412,8%
UNIDAD DE EDUCACION		323.817.178	393.859.839	(70.042.661)	-17,8%
ENCUENTROS		82.594.749	16.070.407	66.524.342	414,0%
SERVICIOS EDUCATIVOS CERRADOS		46.094.147	78.213.325	(157.494.245)	-77,4%
SERVICIOS EDUCATIVOS ABIERTOS		81.730.510	198.963.949	(117.233.439)	-58,9%
ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA		67.270.046	72.158.141	(4.888.095)	-6,8%
ESCUELA SER COOPERATIVO		46.127.726	28.454.017	17.673.709	62,1%
TOTAL GASTOS VINCULADOS A LA OPERACION		352.343.528	415.603.360	(63.259.832)	-15,2%
MARGEN BRUTO		1.313.822.291	1.259.131.292	54.690.999	4,3%
GASTOS ADMINISTRATIVOS		Nota 17			
BENEFICIOS A EMPLEADOS		653.622.423	762.187.978	(108.565.555)	-14,2%
GASTOS GENERALES		587.699.002	383.960.036	203.738.965	53,1%
DETERIORO DE VALOR		4.543.330	8.396.181	(3.852.851)	-45,9%
DEPRECIACION Y AMORTIZACION		42.927.524	56.813.165	(13.885.641)	-24,4%
FINANCIEROS		14.075.430	22.543.830	(8.468.400)	-37,6%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.302.867.709	1.233.901.190	68.966.518	5,6%
EXCEDENTE O PERDIDA DE LA OPERACION		10.954.582	25.230.102	(14.275.519)	-56,6%
TOTAL EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		10.954.582	25.230.102	(14.275.519)	-56,6%
Partidas que no se reclasifican en el resultado del periodo					
Superávit Por revalorización		2.149.806	0	2.149.806	100,0%
Fondo de Estabilización		46.877.795	61.379.984	(14.502.189)	-23,6%
Fondo de Estabilización		(3.607.112)	14.889.180	(18.496.292)	-124,2%
Otro resultado integral del año		45.420.489	61.379.984	(15.959.495)	-26,0%
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		56.375.071	86.610.086	(30.235.014)	-26,0%

Las notas adjuntas hacen parte integral de los estados financieros

LLANCELY NOREÑA GIRALDO
Representante Legal

ANA MARIA TAMAYO TEJADA
Contadora Designada por Sinergia Solidaria
T.P. 254899-T

GLADIS BUITRAGO SALAZAR
Revisora Fiscal
T.P. 41785-T



Aprobación de los estados financieros

Una vez presentados los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022, el presidente preguntó a los asambleístas si tenían alguna duda al respecto, al no presentarse ninguna objeción, los sometió a consideración por parte de la asamblea y fueron aprobados por unanimidad, sin ninguna observación.

10. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes y aprobación aplicación remanente en fondos.

El Consejo de Dirección presentó el siguiente proyecto de distribución de los excedentes:

 <h2 style="margin: 0;">Distribución de excedentes periodo 2022</h2>  				
Excedentes Ejercicio Económico año 2022		10.954.582	100%	
Excedentes no distribuibles		0	0%	
Excedentes con terceros no asociados		0		
Excedente neto a Aplicar		10.954.582	100%	
Beneficencia neto o excedente		10.954.582	100,00%	100,00%
Aplicación legal	Saldo año 2022	Aplicación excedentes		Saldo despues de aplicación
Reserva de protección de aportes	183.148.892	2.190.916	20%	185.339.809
Fondo de educación	1.258.116	2.190.916	20%	3.449.032
Fondo de Solidaridad	3.176.645	1.095.458	10%	4.272.103
Saldo por aplicar	187.583.653	5.477.291	50%	193.060.945
Otros fondos sociales y reservas	Saldo año 2022	Aplicación excedentes		Saldo despues de aplicación
Fondo para investigación defensa e incidencia	0	5.477.291	50%	5.477.291
Saldo por aplicar	0	5.477.291	50%	5.477.291

Confecoop Antioquia no presentó ingresos con terceros, debido a que todos sus ingresos son producto de la operación, de representación gremial o de administración de recursos del sector.

El presidente de la asamblea puso a consideración la propuesta presentada, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna observación.



a) Aprobaciones remanentes de los fondos sociales:

El presidente de la asamblea expuso los remanentes de cada uno de los fondos sociales a diciembre 31 de 2022 y que debían ser aprobados para su ejecución en la vigencia 2023, los saldos de cada uno de los fondos son los siguientes:

• Educación	\$1.258.116
• Solidaridad	\$3.176.645
• Investigación defensa e incidencia	\$9.225.060
Total remanente	\$13.659.821

El presidente de la asamblea puso en consideración la aprobación de la ejecución durante 2023 de estos remanentes. La asamblea aprobó esta propuesta por unanimidad sin ninguna objeción.

11. Elecciones para el periodo 2023-2025.

En este punto la Representante Legal Rosa Yelena Granja Rodríguez expresó que se conservaba el quórum de la asamblea con 73 representantes de las 101 entidades convocadas.

- a) **Consejo de Dirección:** El Señor Jorge Alberto Corrales Montoya integrante de la comisión de escrutinios designada en la asamblea, informó a la mesa directiva que del total de los postulados se conformó una única plancha para el Consejo de Dirección, que fue presentada y conformada así:

Plancha única Consejo dirección			
<small>Asamblea General Ordinaria 2023</small>		<small>Asociación Antioqueña de Cooperativas</small> COOP Antioquia <small>Impulsando para el desarrollo</small>	
PRINCIPALES		SUPLENTE	
Entidad	Nombre	Entidad	Nombre
CFA	Juan Arbey Cardona	COOFINEP	Mauricio Alexander Villa
COMEDAL	Ricardo Leon Alvarez Garcia	COOTRASENA	Maria Nela Galeano
COOGRANADA	Adrián Francisco Duque Herrera	COOPEVIAN	Carlos Ariel Corredor Silva
COONECTA	Luz Estella Zuluaga	COOPERENKA	Carlos Andrés López Sierra
COOSERVUNAL	Ana Maria Ramirez	Coop.UPB	Carlos Alberto Osorno Mora
VIVIR	Edwin Pérez Rivera	COOMAPOL	Victor Raul Posso
JFK	Victor Hugo Romero Correa	COOIMPRESOS	Eduhin De Jesús Marin Arango

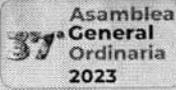


Una vez presentada la plancha única, el presidente, Adrian Francisco Duque Herrera, la sometió a consideración de la asamblea, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna objeción.

En consecuencia, actuarán como integrantes del Consejo de Dirección para el período 2023 - 2025 las personas presentadas en la plancha única, con sus respectivos suplentes.

a) Junta de vigilancia

El Señor Jorge Alberto Corrales integrante de la comisión de escrutinios designada en la asamblea, informó a la mesa directiva que del total de los postulados se conformó una única plancha para la Junta de Vigilancia, que fue presentada y conformada así:

Plancha única Junta de vigilancia				
				
PRINCIPAL - INSTITUCIONAL				
Nº	RAZÓN SOCIAL	SIGLA	NOMBRE	CARGO
1	Cooperativa de ahorro y crédito Riachón Ltda.	COOPRIACHON	Jhon Fredy Ortega Restrepo	Gerente
2	Avancop Cooperativa de Ahorro y Crédito	AVANCOP	Gloria Mercedes Vásquez Restrepo	Gerente
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito Colanta	AYC COLANTA	Camilo Botero YAC	Gerente
SUPLENTE				
	RAZÓN SOCIAL	SIGLA	NOMBRE	CARGO
4	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Luis	COOSANLUIS	Daissy Marcela Llano Pineda	Gerente
5	COOPEREN Cooperativa de Ahorro y Crédito	COOPEREN	Alejandra María Gómez Vélez	Gerente
6	Cooperativa León XIII Ltda. de Guatapé	COOPERATIVA LEÓN XIII	Adiela González Álvarez	Contadora

Una vez presentada la plancha única por el señor Jorge Alberto Corrales, integrante de la comisión de escrutinios, el presidente de la asamblea Adrian Francisco Duque Herrera, de la asamblea la sometió a consideración, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna objeción.



En consecuencia, actuarán como integrantes de la Junta de Vigilancia para el período 2023 - 2025 las personas presentadas en la plancha única, con sus respectivos suplentes.

12. Elección de Revisor Fiscal y asignación de honorarios para el periodo 2023-2024.

El presidente de la asamblea Adrian Francisco Duque Herrera, sometió a consideración la metodología para la elección de la revisoría fiscal, siendo esta que, cada delegado levantara la mano y la comisión de escrutinios contaría los votos, propuesta que fue aceptada por la asamblea.

El presidente procedió con la socialización de las cuatro propuestas recibidas para el cargo de Revisoría Fiscal, para el período 2023-2024:

No.	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	EXPERIENCIA EN EL SECTOR	HORAS / MES	VALOR HONORARIOS /	IVA	TOTAL
1	AYG AUDITORES S.A.	22 años	26	\$ 1.740.000	\$ 330.600	\$ 2.070.600
2	C&P Consultores S.A.S	20 años	30	\$ 1.740.000	\$ 330.600	\$ 2.070.600
3	FISCALIZAR LTDA	24 años	32	\$ 1.740.000	\$ 330.600	\$ 2.070.600
4	Kreston Colombia	16 años	45	\$ 1.400.000	\$ 266.000	\$ 1.666.000

La Asamblea General, en uso de la atribución contenida en el artículo 32 del Estatuto, decidió mediante votación la elección del revisor fiscal y la aprobación de los honorarios de acuerdo a la propuesta elegida.

Se sometió a votación, en su orden cada una de las propuestas, con los siguientes resultados:

AYG AUDITORES S.A.	51 votos
C&P Consultores S.A.S	0 votos
FISCALIZAR LTDA	5 votos
Kreston Colombia	17 votos



En consecuencia, la firma elegida para realizar la revisoría fiscal por el periodo 2023 – 2024 fue la firma **AYG AUDITORES S.A.** con unos honorarios de \$1.740.000 + IVA.

13. Proposiciones y recomendaciones.

a) Aprobación renovación régimen tributario especial.

El presidente de la asamblea Adrian Francisco Duque Herrera, solicitó autorizar a la dirección ejecutiva, para renovar el registro web de actualización de la permanencia en el régimen tributario especial y demás gestiones en cumplimiento del decreto 2150. La propuesta fue aprobada por unanimidad por parte de los asambleístas.

Seguidamente, el presidente de la asamblea, señor Adrian Francisco Duque Herrera, hizo un llamado a la Comisión encargada de recibir las proposiciones y se concedió la palabra a las personas dispuestas a intervenir.

Propuestas presentadas:

- Trinidad Hincapié Hernández de Coopasana propuso solicitar a la Supersolidaria la revisión normativa para las pequeñas cooperativas rurales según su especialidad.
- El señor Rodrigo Agudelo de la cooperativa Coopetaxi, solicitó revisar temas de capacitación para juntas de vigilancia y consejos de administración, por regiones y a un menor costo.
- Camilo Botero de Ahorro y Crédito de Colanta, propuso a Confecoop Antioquia conformar el comité de riesgos.
- Luis Miguel Sierra Peña subgerente de Visionamos, invitó a los asambleístas a participar en el 5° Congreso de la Red Coopcentral "*Hacia las finanzas abiertas*", que se llevará a cabo en Cartagena el 25 y 26 de mayo del 2023. Adicionalmente, invitó a trabajar y ser parte del proceso de integración que, se viene consolidando hace 20 años, que hoy cuenta 160 organizaciones y tres millones de asociados vinculados a la red Coopcentral.
- Didier Lopera de Cotrafa Social, motivó para que el sector solidario tenga una institución universitaria propia a través de la universidad Marco Fidel Suárez. Es una institución que ofrece alternativas educativas a un precio significativo y por una reforma estatutaria Cotrafa Social hace parte de la entidad.

Se puso a consideración por parte de la asamblea que, las anteriores propuestas sean estudiadas y puestas a consideración para su análisis por parte del Consejo de Dirección. La anterior propuesta fue aprobada por unanimidad sin ninguna observación.



Agotado el orden del día, se agradeció a los asistentes por su extraordinaria participación en este espacio, y el respaldo permanente a nuestro escenario de integración regional. Con la entonación del himno de Antioquia, se dio por clausurada la Asamblea.

Siendo las 10:35 a.m. se dio por terminada la XXXVII Asamblea Ordinaria de la Asociación Antioqueña de Cooperativas, CONFECOOP ANTIOQUIA.


ADRIÁN FRANCISCO DUQUE HERRERA
Presidente

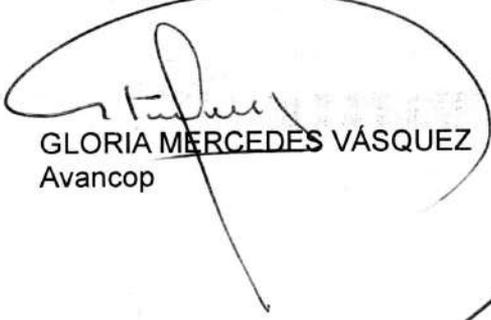

ANA MARÍA RAMÍREZ GIRALDO
Secretaria

CERTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DEL ACTA

La comisión revisora del acta, en asocio con el presidente y el secretario de la asamblea, nos reunimos en el municipio de Medellín para revisar el contenido del acta de la XXXVII Asamblea Ordinaria de Confecoop Antioquia, celebrada el 26 de abril de 2023.

Después de haber leído, revisado y analizado detenidamente el contenido de la mencionada acta, la aprobamos por unanimidad con tres (3) votos a favor, en consentimiento de que todo lo tratado en la Asamblea quedó contenido en el acta que certificamos.

Para constancia firmamos los designados:


GLORIA MERCEDES VÁSQUEZ
Avancop


MERCEDES JARAMILLO PULGARÍN
Cootramed


CARLOS CORREDOR SILVA
Coopevian